

# PROPUESTAS DE ARREGLOS TERRITORIALES GUYANA-VENEZUELA

## EL ACUERDO DE GINEBRA Y LA CONTROVERSIA DEL ESEQUIBO

*Sadio Garavini di Turno*

Además, la suspensión del funcionamiento del Artículo IV, no significaba la congelación, como se ha afirmado erróneamente, de las negociaciones entre los dos países y en efecto, durante esos años, hubo conversaciones muy relevantes al respecto. En particular en 1977, en las negociaciones entre Isidro Morales Paúl y el Canciller Fred Wills, el gobierno Burnham aceptó, en privado, discutir la hipótesis de ceder a Venezuela un territorio entre 15.000 y 5.000 Km<sup>2</sup>, con costa adyacente al estado Delta Amacuro, con relevante proyección en áreas marinas y submarinas, a cambio de ventajas económicas, como el apoyo venezolano para el proyecto hidroeléctrico del Alto Mazaruni, la interconexión eléctrica, la financiación de la factura petrolera y la compra de arroz a precios superiores a los que rigen en el mercado internacional. Muchas de estas ventajas, por cierto, durante las últimas décadas, se las hemos estamos dando de todas maneras y a cambio de nada. También en los años '80, durante el gobierno Lusinchi, hubo serias conversaciones al respecto.

## LOS PORMENORES EN LA NEGOCIACIÓN BILATERAL ENTRE VENEZUELA Y GUYANA PARA UN ARREGLO PRÁCTICO A LA CONTROVERSIA TERRITORIAL

***Desde el Acuerdo de Ginebra hasta el vencimiento del Protocolo de Puerto España.***

José Rafael Gamero Lanz<sup>1</sup>

ambos países efectivamente sí negociaron, por casi 10 años, una propuesta política que implicaba el financiamiento y apoyo para el desarrollo industrial de Guyana a cambio de la modificación de la línea fronteriza y reconocimiento de la soberanía territorial venezolana sobre una porción del territorio en la Zona en Reclamación; lo cual constituye una aceptación de que la correcta interpretación y más razonable definición de la controversia es únicamente posible a través de la negociación de un arreglo práctico.

Efectivamente, luego de los cuatro años de negociaciones infructíferas de la *Comisión Mixta*, con la firma del Protocolo se inició una década de conversaciones entre Primer Ministro guyanés Forbes Burnham y los Presidentes venezolanos: Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins, para estudiar la propuesta concreta de un arreglo territorial a cambio de apoyo logístico y financiero en la construcción de un proyecto hidroeléctrico en el río Mazaruni (que además incluía el establecimiento de una ciudad satélite, la construcción de una carretera a Georgetown, preferencias en los precios del combustible venezolano para las embarcaciones guyanesas, créditos y financiamientos de otros tipos, etc.) , al norte de la *Zona en Reclamación*. En este periodo, que se destacó por pugnas políticas a lo interno de Venezuela y Guyana, surgió la oposición a las

---

<sup>1</sup> Licenciado en Estudios Liberales por la Universidad Metropolitana, Caracas (UNIMET). Su trabajo final de grado (2018), titulado: *Implicaciones Geopolíticas de la explotación petrolera en la Fachada Atlántica venezolana en la controversia territorial por la Guayana Esequiba*, recibió la distinción de mención honorífica. Contacto disponible a través de : jgamero@correo.unimet.edu.ve

negociaciones de esta índole por parte de los partidos opositores en ambos países. En Guyana la propuesta fue vista como la aceptación de la postura venezolana frente el *Acuerdo de Ginebra*, mientras que en Venezuela, la propuesta se rechazó por considerar que no satisfacía la pretensión máxima venezolana: la totalidad de la *Zona en Reclamación*; pero además, surgieron otros argumentos en contra de este "intento fallido", que serán explicados progresivamente en las siguientes páginas.

En su tercera visita oficial a Caracas, del 3 de noviembre de 1976, el Primer Ministro Forbes Burnham propuso al Presidente Carlos Andrés Pérez la posibilidad de un acuerdo definitivo a la controversia territorial a cambio del financiamiento y recursos para la construcción del proyecto hidroeléctrico para Guyana.

Los primeros contactos acerca de esta propuesta ya habían surgido ese mismo año entre el Ministro de *Recursos Naturales* de Guyana y la Embajada venezolana en Georgetown, a lo que luego siguió la visita del Ministro de *Desarrollo Económico*, Hugh Desmond Hoyte, y la del Canciller Frederick Rudolph Wills a Caracas.

De inmediato Venezuela tuvo interés por estudiar el proyecto y evaluar su factibilidad. Hubo reuniones en el seno del gobierno venezolano con la *Corporación Venezolana de Guyana* (CVG), (dirigida por el General Rafael Alfonso Ravard y, posteriormente, por el Dr. Argenis Gamboa) y el Director y representante de Venezuela ante el *Fondo Monetario Internacional*, el Dr. Roberto Guarnieri. El 17 de enero de 1977, de esas reuniones surgieron dos claras advertencias acerca del proyecto hidroeléctrico: (1) se debía dejar muy claro, por razones de opinión pública, que Venezuela por el hecho de negociar sobre la posibilidad de participación en la construcción de la central hidroeléctrica, no renunciaba por ello a su pretensión máxima en dicho territorio; y (2) que el hecho de que Venezuela participe en el estudio del proyecto y coopere económicamente en su realización, no supone un compromiso para la construcción de la obra (Lucas Morales & Morales Paúl, 1979, pág. 5).

De manera que, dicho de otro modo, a pesar de la disposición de Venezuela a participar en el proyecto, se reservaba la opción de seguir reclamando la totalidad el territorio en controversia y no comprometerse en ejecutarlo.

Además, según la opinión de los doctores Argenis Gamboa y Roberto Guarnieri, estos señalaron que:

*Esta materia nos ha parecido interesante porque podría ser una buena oportunidad para hablar con el Gobierno guyanés a alto nivel diplomático, sobre la posibilidad de un arreglo práctico de la cuestión pendiente entre los dos países con motivo de nuestra reclamación territorial. Es claro que la solución óptima en este problema sería que Guyana conviniera en devolver a Venezuela el territorio que perdimos con motivo del Laudo Arbitral de París, en 1899, pero como esta solución no parece fácil y el camino de un reclamación de carácter jurídico no podemos utilizarlo por razones bien conocidas, quizás valdría la pena insistir en el arreglo práctico de la cuestión, contemplado en el Acuerdo de Ginebra de 1966. Podría pensarse en un arreglo de exploración y explotación conjunta del territorio en disputa, entre los dos países. Esta idea se asomó una vez y no fue aceptada por Guyana, pero quién sabe si con las circunstancias que se encuentran en los informes de nuestro embajador en*

*Georgetown algo podría iniciarse, con menor resistencia de la otra parte (Luces Morales & Morales Paúl, 1979, pág. 5)*

Una muestra de las mejoras en la relación binacional es que el Embajador venezolano en Guyana, Abdelkader Márquez, tuvo un constante e inusual contacto con las autoridades en Georgetown durante 1976. Así mismo el Embajador venezolano François Moanak, encargado de la *Dirección General de Cooperación Internacional* de la Cancillería venezolana y los *Programas de Cooperación con el Caribe* (PROCA), quien visitó Guyana entre el 14 y 16 de noviembre de 1977 para continuar con las conversaciones acerca de los proyectos para el desarrollo conjunto en la *Zona en Reclamación* y, sobre todo, con respecto al proyecto hidroeléctrico.

Según un artículo publicado en el *Diario de Caracas*, el 31 de marzo de 1981, de las reuniones binacionales llevadas a cabo en noviembre de 1977, el Canciller guyanés volvió a insistir en la iniciativa guyanesa de intercambio territorial por financiamiento y se dispuso designar una reunión de trabajo para el 20 de diciembre de ese mismo año. Según un artículo publicado en el *Diario de Caracas*, en la carta enviada por el Primer Ministro Forbes Burnham al Presidente Carlos Andrés Pérez se propuso:

*(...) un plan a realizar en varias etapas, a fin de llegar a acuerdos de cooperación a largo plazo, en relación al proyecto hidroeléctrico del Alto Mazaruni, mediante el suministro de energía eléctrica a Venezuela y simultáneamente, un arreglo fronterizo; posterior venta de madera proveniente de la zona a ser inundada por la represa, así como la posible participación de nuestro país en el financiamiento de una carretera de 180 millas para unir Georgetown y la represa (Diario de Caracas: 31/03/1981)*

Apenas días después de la visita del Canciller guyanés a Caracas, la reunión propuesta para el 20 de diciembre se instaló sin contratiempos en Georgetown. En representación de Venezuela, fue enviado como "Ministro en una Misión Especial" el Embajador Isidro Morales Paúl, en compañía de las autoridades de la Cancillería venezolana: el Contraalmirante Rafael Luces Morales, quien detentaba el cargo de Director de Fronteras, el Dr. Germán Nava Carrillo, como Director de Política Internacional y la Lic. Myriam Feil, como Consejera de la Dirección de Política Internacional. La Comisión tuvo la misión expresa de evaluar y negociar un posible acuerdo económico y fronterizo con Guyana. Este mismo grupo de trabajo ya venía también ocupándose de las delimitaciones marítimas con los vecinos del Caribe y contaba amplia experiencia diplomática y en negociación.

De las evaluaciones preliminares surgieron nueve hipótesis de rectificación de límites que atendían a la necesidad de asegurar: 1) la contigüidad del territorio a través de la conexión fluvial; 2) la proyección marítima hacia el océano Atlántico; 3) la coherencia técnica para el establecimiento de la delimitación con Trinidad y Tobago; y 4) la ventaja geoestratégica de dominar el litoral esequibano, en el que ya se había considerado la posibilidad de iniciar exploraciones en busca de hidrocarburos.

Las hipótesis planteadas por esta comisión fueron<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup> Las nueve hipótesis han sido transcritas de un documento sin fecha ni autor, titulado: *DELIMITACIÓN GUYANA – VENEZUELA. hipótesis de negociación*; suministrado por el V/A. (r), Elías Daniels Hernández, ex jefe de la *Unidad Especial para Guyana* de la Cancillería venezolana.

1. Hipótesis N°1: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°55' Norte y longitud 60°22'30" Oeste, donde desemboca el río Acarabisí en el río Cuyuní, siguiendo el curso de este río hasta su desembocadura en el río Esequibo, cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°20' Norte y longitud 58°36'Oeste.
2. Hipótesis N°2: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°55' Norte y longitud 60°22'30" Oeste, siguiendo el curso de este río Cuyuní hasta encontrar el punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°44' Norte y longitud 59°02'05" Oeste, siguiendo por la fuente más oriental hacia el Norte de la divisoria hasta encontrar la naciente del río Wallaba, se continúa por este río hasta su desembocadura en el río Supenaam, siguiendo el curso hasta su desembocadura en el río Esequibo.
3. Hipótesis N°3: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°55' Norte y longitud 60°22'30" Oeste, siguiendo el curso de este río Cuyuní hasta encontrar el punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 6°50' Norte y longitud 59°16' Oeste, y de ahí en línea recta rumbo de 46° Noreste hasta las cabeceras del río Arunamai y por el curso del río hasta su desembocadura en el río Pomerom y por el curso de este río hasta encontrar el río Arapiaco. Se continúa por el curso del río Arapiaco en dirección Este hasta encontrarse con la Represa de Tapakuma y en la línea recta hacia el Este hasta encontrar el punto de coordenadas aproximadas de latitud 7°13' Norte y longitud 58°24'30" Oeste.
4. Hipótesis N°4: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso del este río hasta la población de Coquerito (Kokerite), de allí siguiendo la carretera rumbo Sureste hasta su desembocadura en el río Arakabusa se continúa por este río hasta su desembocadura en el río Imotai, de ahí hasta su desembocadura en el río Wainí (Guainí) y por éste hasta encontrar el río Mariguara (Mariwaru). Se sigue por el cauce de este río hasta sus nacientes siguiendo un rumbo Sureste hasta encontrarse con las cabeceras del río Kaboraina, de allí hasta su desembocadura en el río Pomerom y de allí hasta encontrarse la población de Caridad (Charity), se toma el Canal de Cozier hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.
5. Hipótesis N°5: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso del este río hasta la población de Coquerito (Kokerite), de allí siguiendo la carretera rumbo Sureste hasta su desembocadura en el río Arakabusa se continúa por este río hasta su desembocadura en el río Imotai, de ahí hasta su desembocadura en el río Wainí (Guainí) y por éste hasta encontrar el río Mariguara (Mariwaru). Se sigue por el cauce de este río hasta sus nacientes y de ahí en línea recta con el rumbo Este de 79° hasta encontrarse con las cabeceras del río Wakapau. Siguiendo el curso de éste

---

Se presume que por su evidente antigüedad, que este documento es una copia original de la propuesta de finales de la década de 1970.

- hasta su desembocadura en el río Pomeroon y de ahí en línea recta con rumbo Noreste de 45° hasta encontrarse con el Océano Atlántico.
6. Hipótesis N°6: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso del este río hasta la población de Coquerito (Kokerite), de allí siguiendo la carretera rumbo Sureste hasta su desembocadura en el río Arakabusa se continua por este río hasta su desembocadura en el río Imotai, de ahí hasta su desembocadura en el río Wainí (Guainí) y por éste hasta encontrar el río Kuraru. Se sigue el río Kuraru hasta sus nacientes y de ahí por la divisoria hasta su desembocadura en el río Moruka (Moruca o Moroco) y por este hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.
  7. Hipótesis N°7: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso del este río hasta la población de Coquerito (Kokerite), de allí siguiendo la carretera rumbo Sureste hasta su desembocadura en el río Arakabusa se continua por este río hasta su desembocadura en el río Imotai, de ahí hasta su desembocadura en el río Wainí (Guainí) y por éste hasta encontrar el río Baramani y de ahí en línea reta rumbo Noreste de 41° hasta encontrar el Océano Atlántico.
  8. Hipótesis N°8: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso del este río hasta la población de Coquerito (Kokerite), de allí siguiendo la carretera rumbo Sureste hasta su desembocadura en el río Arakabusa se continua por este río hasta su desembocadura en el río Imotai, de ahí hasta su desembocadura en el río Wainí (Guainí). Se sigue el curso de este río hasta el punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 8°7' Norte y longitud 59°16' Oeste, y de ahí en línea recta hasta Punta Cocalí, a orillas del Océano Atlántico.
  9. Hipótesis N°9: Partiendo del punto cuyas coordenadas aproximadas son de latitud 7°6' Norte y longitud 60°15 Oeste, siguiendo en línea recta hacia el Noroeste rumbo de 32° hasta encontrar el río Barama. Siguiendo el curso de este río hasta el punto de coordenadas aproximadas de latitud 8°2'30" Norte y longitud 59°29' Oeste, y de ahí en línea recta hasta Punta Cocalí, a orillas del Océano Atlántico.

MAPA N°8. **Hipótesis estudiadas por el Dr. Isidro Morales Paúl y el Contraalmirante Rafael Luces Morales en 1978.** Elaboración propia; fuente: (S/A); (S/F) Delimitación Guyana – Venezuela. Suministrado por el Vicealmirante Elías Daniels Hernández<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> **Hipótesis estudiadas por el Dr. Isidro Morales Paúl y el Contraalmirante Rafael Luces Morales en 1978.** Elaboración propia; fuente: (S/A); (S/F) Delimitación Guyana – Venezuela. Suministrado por el Vicealmirante Elías Daniels Hernández



Las conversaciones entre Venezuela y Guyana prosiguieron dejando en todo momento muy claro que la modificación del límite fronterizo era una condición que Guyana debía aceptar para el apoyo venezolano en el proyecto. En un informe confidencial de la comisión, del 18 de septiembre de 1979 (Lucas Morales & Morales Paúl, 1979), en el que se exponen los pormenores de las reuniones celebradas en Caracas desde el 30 de

noviembre al 3 de diciembre de 1977 se revela que:

*[Canciller guyanés Frederick Rudolph Wills] presentó un mapa regional del área fronteriza con Venezuela, proponiendo una rectificación del último tramo de la línea fronteriza, concretamente en Punta Playa. La modificación consistía en modificar la orientación Noroeste de la línea fronteriza actual, trazándola en sentido Noreste.*

*Esta rectificación permitiría modificar el efecto negativo de ese sector de la frontera, especialmente en cuanto a su proyección hacia la zona económica exclusiva, en la zona limítrofe con Trinidad, dándole a Venezuela una proyección marítima más adecuada que la actual. (...)*

Ahora bien, si bien la citada proposición fue rechazada por insatisfactoria, es conveniente destacar que representa la primera evidencia fáctica de la intención guyanesa de tratar de llegar a una solución por vía de la negociación bilateral.

En la siguiente reunión del 20 de diciembre de 1977 en Georgetown, los representantes de Guyana presentaron una contra oferta a las hipótesis de Venezuela a cambio de: (a) facilidades para la adquisición de petróleo con financiamiento, con las mismas condiciones que los vecinos de Centroamérica; (b) los Buenos Oficios de Venezuela para acceder a un crédito del Fondo Especial OPEP; (c) surtido de combustible a los barcos pesqueros guyaneses a precios internos de Venezuela; (d) una extensión de la línea de crédito dada por Venezuela en 1976; (e) compromiso de Venezuela para la compra de la madera que debía ser talada para la construcción de la represa y de todo el área que iba a ser sumergida; (f) un préstamo de USD \$10 millones, a un plazo de seis meses prorrogables, al 8% anual (el cual fue concedido); (g) una extensión del vuelo Maiquetía – Puerto España, hasta Georgetown; y (h) el compromiso para el financiamiento parcial, la participación en la construcción y la compra de electricidad generada en el proyecto de la represa hidroeléctrica del Alto Mazaruni (Lucas Morales, R., Morales Paúl, I., 1979).

Pero con respecto a los aspectos propiamente fronterizos, la delegación guyanesa se declaró no apta ni facultada para negociar una cesión de territorio o rectificación del límite fronterizo, más allá de la propuesta que había sido previamente presentada por el Canciller guyanés Frederick Rudolph Wills con aprobación del Presidente Arthur Chung y el Primer Ministro Forbes Burnham. El Procurador General de Guyana, el Dr. Mohamed Shahabuddeen, quien había sido representante ante la *Comisión Mixta* y ahora era el encargado de dirigir la reunión, tuvo que excusarse por su supuesta "falta de preparación sobre ese tema" y se comprometió llevar las propuestas de Venezuela directamente a la presidencia de Guyana.